



# Real Sociedad Canina de España

C/. Lagasca, 16 - 28001 MADRID

E-mail: administracion@rsce.es - Web:www.rsce.es

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918

## INSTRUCCIONES

El impreso de Alta de Camada está compuesto de dos hojas, la primera de Notificación de Nacimiento de Camada, que deberá entregarse en un **plazo máximo de 30 días**, a partir de la fecha de nacimiento, y la segunda es la hoja de Solicitud de Inscripción de Camada, cuyo **plazo máximo de presentación es de seis meses** desde el nacimiento.

Para dar de alta una camada, es requisito indispensable que los propietarios del macho y de la hembra reproductores figuren en los archivos de la R.S.C.E. como actuales propietarios o copropietarios de los ejemplares, habiendo actualizado los posibles cambios de titularidad y cumplir la normativa de identificación canina.

En el impreso a rellenar deberán hacer constar, tanto el propietario de la hembra como el propietario del macho, sus datos completos y los de los ejemplares reproductores. En los ejemplares afincados en España es esencial el número de inscripción en el L.O.E. o R.R.C.

Si el cruce se produce fuera del territorio nacional, deberán aportar fotocopia del pedigree extranjero del macho y certificado del salto del país de origen.

Les recordamos que la edad mínima permitida en los cruces es de: **1 año para las hembras y 9 meses para los machos** (el día de la monta). La edad máxima permitida en los cruces es de: **10 años para las hembras**.

En el caso de los machos, cuando la cubrición se realice con edad superior a los doce años, deberán realizarse pruebas de paternidad con material genético del padre y uno de los cachorros nacidos de la camada, que deberán ser aportadas con la documentación de inscripción de la camada en el L.O.E.

A los titulares de Afijos, recordarles que en caso de existir copropiedad, deberán poseer la titularidad, en iguales condiciones, de la hembra reproductora.

Deberá cumplimentar, de la forma que queda expuesta, el impreso correspondiente para su tramitación en el L.O.E. o R.R.C. de los cachorros nacidos. Este trámite debe ser realizado por el propietario o propietarios de la hembra, quien pasará a ser el criador de la camada nacida.

**¡¡MUY IMPORTANTE!!**

**No se admitirán a trámite documentos que contengan enmiendas, tachaduras o los que no se ajusten a la normativa vigente.**

NOTIFICACIÓN DE NACIMIENTO DE CAMADA N.º ~~444444~~

PROPIETARIO DE LA HEMBRA

PROPIETARIO DEL MACHO

Apellidos .....

Nombre ..... N.I.F. ....

Otros Propietarios .....

Calle ..... N.º ..... C.P. ....

Población ..... Prov. ....

Teléfono ..... Fax ..... Socio n.º .....

Nombre del Afijo ..... N.º .....

Nombre de la Hembra .....

Raza ..... Variedad/Pelo .....

Inscrita en LOE/RRC n.º ..... Tatuaje .....

Apellidos .....

Nombre ..... N.I.F. ....

Otros Propietarios .....

Calle ..... N.º ..... C.P. ....

Población ..... Prov. ....

Teléfono ..... Fax ..... Socio n.º .....

Nombre del Macho .....

Raza ..... Variedad/Pelo .....

Inscrito en Libro de Origen (1) ..... Tatuaje .....

CERTIFICAMOS Que el día ..... de ..... de 200 .....

han librado una camada compuesta de ..... machos y ..... hembras, cuyo cruce se

produjo el día ..... de ..... de 200 .....

En ..... a ..... de ..... de 200 .....

Firma del Propietario o Cesionario temporal de la Hembra ..... Firma del Propietario del Macho

(1) LOE/RRC o cualquier otro admitido por la F.C.I.

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales, según constan en la presente declaración serán incorporados a un fichero del que es responsable la REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA, con domicilio en Madrid, calle Lagasca, 16-bajo dicha, para su tratamiento a efectos del Libro de Origenes Español (LOE). Por el solo hecho de facilitarnos voluntariamente tales datos, usted autoriza expresamente a la REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA para que proceda a su tratamiento a los efectos antes indicados. Asimismo, se le informa de que usted tiene los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento de sus datos en los casos legalmente previstos.

La Real Sociedad Canina de España se reserva el derecho de verificar la información voluntariamente declarada en este impreso y rehusar su admisión, si se comprobara que alguna de las declaraciones formuladas no se ajustan a la realidad.



